

# EL CORREO DE LEVANTE

DIARIO DE LA TARDE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cetina (antigua local del Gobierno Civil)

ANUNCIOS A PRECIOS ECONÓMICOS

MURCIA 17 DE MAYO DE 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Murcia, un mes, 1 peseta

Fuera, trimestre, 3 pesetas

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

N.º 229

DE ACTUALIDAD

## REGENCIA QUE TERMINA

La regencia de Doña María Cristina termina en medio del general respeto de amigos y adversarios de la institución monárquica: la prensa europea le consagra frases de justa admiración: todos son lenguas á encomiar las relevantes virtudes y la perfecta lealtad constitucional de la augusta señora que hoy cesa en el desempeño de la más elevada magistratura.

Es verdad que durante el periodo de la regencia, se han desarrollado sucesos tristísimos para la nacionalidad española: que hemos visto deshacerse nuestro en otros tiempos inmenso poderío colonial: que se ha derrumbado con ruidoso estrépito la áurea leyenda de nuestras gloriosas tradiciones.

¡Pero cabe culpar por ello á la institución monárquica ni á la excelsa dama que la ha venido representando? Prueba incontrastada de la virtualidad, del arraigo de la monarquía, es que esta institución haya subsistido inmovible después del trágico desastre.

Ha atestiguado este periodo de nuestra historia, en que hemos conservado y consolidado nuestra paz interior, la perfecta compatibilidad entre el poder majestático y las instituciones liberales y democráticas.

Con un gobierno liberal, presidido por Sagasta, se inauguró la regencia, y termina esta, dando acceso al nuevo reinado, con un gobierno liberal, democrático, de tendencias radicales, presidido por el mismo insigne estadista, al que cabe la gloria de haber llevado á las leyes de la monarquía todo el espíritu de la gloriosa revolución septembrina.

Al enviar un respetuoso saludo, á la soberana ilustre y á la dama virtuosísima, que ha educado en el ejemplo nobilísimo de sus virtudes y lealtad, al nuevo monarca, justo será dedicar también un cariñoso saludo al jefe ilustre del partido liberal, que desde las altas cimas del poder ha asistido á la inauguración y al término de este periodo histórico.

Desde las mismas elevadas cimas, asiste hoy el Sr. Sagasta á los albores del nuevo reinado, al que ojalá inspire el destino, sucesos prósperos y dichosas bienandanzas para la nación española, digna de venturosa suerte y de glorioso porvenir: para el trono, que así unirá á los prestigios históricos y tradicionales la más sólida garantía del amor del pueblo: y para la libertad, cuyas auras vivificadoras deben acariciar constantemente al joven monarca, haciendo de él un rey democrático, de espíritu amplio, á la moderna.

INSTANTÁNEAS

## A ALFONSO XIII

Hoy te entregan este pueblo como heredad agostada,

un pueblo que apenas vive porque España no es España.

Ya que en tus manos ponemos ilusiones, esperanzas, honor, haciendas y vidas para que á tu lado vayan, dale al pueblo lo que quiere, que endulce ya las amargas congojas de su existencia que desde hace tiempo guarda.

La justicia no es justicia, la ley es sólo una trampa donde el débil queda preso y el fuerte siempre se salva; por eso la fé se pierde de la justicia y la patria, y han muerto los entusiasmos en el sepulcro del alma.

Tiene una sed ese pueblo que hoy unánime te aclama de progreso y de justicia, que en tí fija su mirada como el naufrago perdido en las ondas azuladas.

No haya en leyes privilegios para que igualdades haya y si faltan los de arriba, como los de abajo, caigan; porque la ley es de todos y á todos toca acatarla.

Y cuando el pueblo te juzgue justiciero Rey de España, no una corona, si el mundo pidieras con tu mirada vidas y haciendas y honores serán tu trono y sus gradas, cuando el pueblo te bendiga y vivas entre sus almas y plieguen sobre nosotros vida y progreso sus alas.

No invoco historias antiguas, porque venturas pasadas son soles que no calientan y cielos que no se alcanzan; pero no hay eternas noches ni más cielo que el que pasa; siempre hay otro cielo nuevo, y siempre hay otra mañana.

Cuando en la nación fulgure la risueña luz del alba y vuelva el sol de la gloria y el cielo de la esperanza, entonará el pueblo un himno como atronador *hosanna* á un Rey nuevo y justiciero y de varonil pujanza que sabrá decir un día á la moribunda patria lo mismo que dijo á Lázaro Jesús: *Levántate y anda*.

Yo, uniendo mi voz á todas esas populares ansias, también digo ¡viva el Rey! porque es decir ¡viva España!

Plácido Eojer de Larra.

## Poética del nuevo reinado

Hoy es el día en que las Cortes españolas reciben el juramento al joven monarca, coronándole triunfalmente, y en el que, al propio tiempo que todo un pueblo celebra con brillantes festejos el fausto acontecimiento, se canta en la basílica de San Francisco solemnemente *Te Deum* por la prosperidad del nuevo reinado; hoy es el día dichoso en que empieza una nueva etapa para la patria historia y en el que la prensa española, haciendo en sus fastos página extraordinaria, sin dejarse llevar por entusiasmos fugaces y estériles, inspirándose en estadistas y pensadores, al dar la nota del día, debe señalar las nuevas orientaciones de nuestra vida nacional. Cuando problemas hondísimos nos conmueven y espe-

sas nubes cierran el horizonte de nuestro porvenir, debemos desplegar grandes energías para que el nuevo reinado se instaure con una política próspera y conveniente y no que, sin dejar de ser el eterno pueblo bizantino, que se destruye en luchas y planes quiméricos, escaso de acción y de virtudes patrias, le sorprenda, como al rey Biltasar el MANE THE-CEL PHARES de una amenaza de muerte. Príncipes, altos dignatarios, ilustres diplomáticos hoy nos visitan y estrechan nuestra mano, haciendo votos quizás por la felicidad de nuestra patria, y, sin embargo, en medio de tantas ceremonias palatinas, para nadie es un secreto que, odiosa la por ciertas potencias y menospreciada por otras, desgraciadamente vive España en la más espantosa y triste soledad: que de aquella gloriosa época en que desde el Escorial ó Madrid se daban órdenes á las cancillerías del mundo, nada queda: el respeto á nuestro tradicional prestigio, pasó cuando enterramos en Cavita y Santiago de Cuba nuestra áurea leyenda, y, quizás después, puesta ya en tela de escarceo la razón de nuestra existencia, por la extraña teoría de las naciones decadentes, lleguemos á vivir de las conveniencias del *statu quo*, y acaso, como con Portugal, alguna potencia acéche la hora de cercenar nuestras posesiones ó intervenir nuestra hacienda, que es el primer paso para la desmembración y el despojo.

Por eso, entre los múltiples problemas que ponen en peligro la existencia del Estado y del Trono, ninguno puede interesarnos tanto, en estos momentos, como los muy importantes de nuestra vida de relación: que cuando pase el ruido de los festejos y los príncipes y embajadores se restituyan á sus cancillerías, y el interés y el egoísmo de los pueblos se despierte, solucionada, como lo está al presente, la cuestión de China, próxima á terminar por arbitraje ó por forzoso agotamiento la guerra del África Austral, en inminente descomposición el imperio del Mogreb, puede cambiar el presente estado del derecho internacional, Inglaterra quizás busque el desquite de sus desastres en el africano continente, y el *casus belli* puede llegar por cualquiera de los conflictos que nos cercan, ó por la cuestión de Marruecos, ó por espasmos pretextos, y, entonces, aunque sólo fuera por nuestra posición geográfica, no podríamos ser ajenos á acontecimientos tan importantes y trascendentales.

Nada tan hermoso, ahora que alborea para la historia patria como una nueva era, que el joven monarca que la comienza, empujando el estro de nuestros destinos y enjando en sus sienas la corona que simboliza tantas legendarias grandezas, en sus relaciones políticas internacionales inspire sus actos en la cordialidad más sincera y en la neutralidad más absoluta: que jamás sus nobles entusiasmos sean puestos al servicio de arriesgadas aventuras de expansiones coloniales ó guerras exteriores, propias principalmente de los tiempos heroicos y de los siglos medios, pues nuestra única y verdadera expansión, debe ser la de nuestro genio científico, artístico y comercial, la propia expansión y el propio imperio que han conseguido los belgas en el reino persa, sin disparar un tiro y sin movilizar un soldado: que el reinado de la paz y del orden, á cuyo amparo se desarrollen las iniciativas nacionales, sea el que inaugure el agosto Alfonso; pero cuando tantos son los peligros que nos rodean, prudente es prevenirse para el porvenir y salvar, en último caso, nuestro nacional prestigio, nuestra integridad ó soberanía. Por eso, cuando tan recientes están los menospreciados que hemos soportado del sultán vecino, en el asunto de los cautivos; cuando Francia ha estado dando ejemplos al mundo de solidaridad y de alianza y los soberanos de la *Triple*, inspirados por Balouy, tratan de renovarla, como necesaria y conveniente para el equilibrio europeo; cuando el Japón ó Inglaterra, por virtud de un pacto, superando la influencia de Rusia, acaso decidan de los destinos del Asia y del extremo Oriente; cuando la política de aislamiento nos ha legado tan dolorosas

enseñanzas con nuestros últimos desastres; cuando muchas proclamações, matrimonios y visitas de príncipes, se han solemnizado cimentando comerciales pactos ó sólidas alianzas, dejando á un lado cuestiones de vida interna, como el problema social, regionalista, económico...—que no cabe lograr nuestra reconstrucción sin garantizar antes nuestra existencia internacional—recordando las campañas del Sr. Silvela y del «Heraldo de Madrid», tiempo es de que el espíritu público fije su atención y estudio sobre tan capital asunto. Venamos si cabe, dentro de los principios y de los hechos, seguir una neutralidad absoluta ó una limitada alianza como norma y orientación de nuestra política internacional.

Altamente edificante es—dado que, según Platón, sólo son admisibles las guerras de defensa—procurar conservar á toda costa en las contiendas internacionales, la neutralidad más absoluta. Por ella, no fomentando las contiendas del feudalismo y del poder real y merced á las ciudades libres, fueron florecientes las repúblicas italianas; por ella Fernando VI en España inauguró una política de concordia y restauró las energías perdidas en tiempos de los Austrias, ofreciendo á Carlos III preciosos elementos para que desarrollara la agricultura, las artes y las ciencias patrias. Pero entonces, cuando la guerra ardía en el centro de Europa y la comunidad de intereses no era tan estrecha, como lo es al presente, era una verdadera temeridad arriesgarse en aventuras; pero cuando la amenaza pesa sobre un pueblo, y su territorio ha de ser probablemente teatro de sangrientos sucesos, es un absurdo, en la esfera práctica y de los principios, la teoría de la neutralidad.

Nosotros en un caso de guerra, aunque no fuere en nuestra contra, necesitábamos tener un poderoso ejército y numerosa escuadra para impedir el paso de ejércitos extraños por nuestro territorio, estorbar al enemigo el abrigo de nuestros puertos y aguas jurisdiccionales para sus operaciones navales; evitar que sirviese á los beligerantes de bastión de defensa nuestras posiciones y plazas fuertes ó impedir por todos medios cualquiera de los actos que condena el llamado código ruso de Catalina II, sancionado después, á despecho de Inglaterra, en el tratado de París. Y como aunque de buena fé tratásemos de mantener la neutralidad, sería imposible, é incurriríamos por fuerza mayor en la beligerancia; como la guerra es un fenómeno necesario y existirá siempre, según frase del inmortal Grotio, aunque se haya humanizado y regulado en la convención de Ginebra, de aquí que con madurez de juicio debamos pensar en la necesidad de una alianza. Por que sostener nuestra soberanía, perfectamente autónoma é independiente, impidiendo la reclusa de soldados y elementos militares dentro de nuestra península y poder hacerse respetar como nación neutra al lado de Estados beligerantes; conservar la libertad de nuestro comercio marítimo sin proteger ni suministrar elementos de boca y guerra al enemigo; permanecer indiferentes cuando se conturban nuestros pueblos, se lesionen nuestros intereses y el incendio arda en nuestra casa; oponerse á los movimientos de dos Estados beligerantes, cuando invadan nuestro territorio y aguas jurisdiccionales para sus operaciones de guerra; sufrir la paralización de nuestro comercio y los desastres de toda contienda que cunde y se desarrolla á nuestras puertas, si ventajosas positivas para nuestra patria, pareciera irrealizable é insostenible, y el estado de neutralidad que á ello nos pudiera llevar—creación más abstracta que práctica del derecho moderno—, inaceptable y absurdo en el campo de los hechos. Por algo los pueblos antiguos no concebían, en tiempos de guerra, el estado de neutralidad.

Grandes son los riesgos de toda alianza, aunque sólo tengan por base la defensa del territorio; terribles enseñanzas nos han dejado los pactos de familia con Francia, que nos atrajeron el odio de Europa y especialmente de Inglaterra, causándonos el desastre de Trafal-